

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FREDIAL LAS LOMAS S.A. (PRELASA) CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, a las doce horas en la oficina de la compañía, ubicada en la Ave. Las Lomas 409 entre la calle cuarta y quinta, ciudadela Urdan, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía FREDIAL LAS LOMAS S.A.(PRELASA), con la concurrencia de los siguientes accionistas: Zoila Victoria Hidalgo Pizar de Castro, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Zoila Victoria Castro Hidalgo, propietaria de mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora Zoila Hidalgo Pizar, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretario el Gerente General de la compañía Srta. Zoila Castro Hidalgo.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO:** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informes del comisario y Gerente General.

La Presidenta de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto asísea esto es la aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de su acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas. Firmas para constancia del presente acta las accionistas, y Secretaria Ad-Hoc que certifica. F) Zoila Hidalgo Pizar, Accionista y Presidenta de la Junta. F) Zoila Castro Hidalgo, Accionista y Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 2 DE ABRIL DEL 2015


ZOILA CASTRO HIDALGO

SECRETARIA Y GERENTE GENERAL

